



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Mayo de 1978. -

170-78

Expte. N° 161/78

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia de Fs. 3 interpuesta por la señora Patricia M. Gudiño de Flores; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Biblioteca / Central y lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Patricia Mónica GUDIÑO de FLORES, en el cargo de Auxiliar Administrativa de la Biblioteca Central, Clase A - Categoría 10, a partir del 13 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Eduardo Cesar Leone
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR